



La CHD avanza en la constitución de siete nuevas comunidades de usuarios de aguas subterráneas

- El Organismo espera que para final de año se puedan constituir otra veintena más, gracias al trabajo conjunto entre el Organismo y los regantes
- El objetivo de estas CUAS es ordenar, controlar y planificar una explotación racional de los acuíferos

28 de septiembre de 2021. La Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), organismo autónomo adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), está avanzando en su objetivo de constitución de comunidades de usuarios de aguas subterráneas (CUAS), habiéndose formalizado en los últimos meses siete nuevas CUAS. El Organismo espera que para final de año se puedan poner en marcha otra veintena más, gracias al trabajo conjunto desarrollado entre el Organismo y las comunidades de regantes.

Estas siete nuevas comunidades constituidas, se ubican en las masas de agua subterránea de Medina del Campo, Páramo de Cuéllar, Tierra del Vino, Los Arenales, Tordesillas y Cantimpalos, algunas de las más afectadas por problemas de sobreexplotación en la zona central de la cuenca, siendo las siguientes: Pinarejos, Pinarnegrillo, Altos de la Mula, San Cristóbal de Cuéllar, Villoria, Lastras de Cuéllar y Hontalbilla. En total representan 6.520 hectáreas pertenecientes a 15 municipios en las provincias de Segovia, Valladolid, Ávila y Salamanca.

Actualmente, hay ocho comunidades constituidas de un total de 34. La CHD trabaja para impulsar la constitución de estas CUAS con el objetivo de ordenar, controlar y planificar la explotación racional de los acuíferos, a pesar de las complicaciones debido a la pandemia, que han dificultado la celebración de asambleas de usuarios para aprobar estatutos y continuar con los trámites requeridos en estos procesos.

Las comunidades de usuarios de aguas subterráneas otorgan a los usuarios más capacidad de decisión en la gestión del agua, facilitando una explotación racional del recurso, más flexibilidad en el uso y un ahorro de



los costes individuales para los regantes.

Asimismo, las CUAS ofrecen ventajas añadidas ya que amparan el riego en la zona regable definida facilitando los trámites ante la administración. Existe un volumen máximo de agua asignado que, bajo la gestión de los propios usuarios, se reparte entre ellos en cada campaña en función de las demandas y disponibilidades sin necesidad de realizar modificaciones en la concesión. Un sistema que flexibiliza y agiliza la gestión del agua en cada campaña de riego para adaptarla a las rotaciones de cultivo.

Desde la CHD se promueve la constitución de estas comunidades porque facilitan un uso eficiente del agua y una gestión sostenible de este valioso recurso.



www.chduero.es



@chd_duero



Confederación
Hidrográfica del Duero